

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10297 *Resolución de 7 de mayo de 2026, de la Diputación Provincial de León, de corrección de errores de la de 28 de abril de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de abril de 2026, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 6 de mayo de 2026 (BOE-A-2026-9842), se procede a su rectificación:

En la página 62764, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de mayo de 2026.—La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.